



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°:2675/96 .-

Iniciador: VICTORICA - MUNICIPALIDAD.-

Extracto: S/RESOLUCION MUNICIPAL N° 81/96 AUTORIZANDO LA ADSCRIPCION DE LA AGENTE IRENE SUAREZ, AL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA A PARTIR DE 03/06/96 Y POR EL TERMINO DE 180 DIAS.-

DICTAMEN N°: 255 / 04 .-

SR. SECRETARIO DE ASUNTOS MUNICIPALES:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 162, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera pertinente se rectifique en el artículo 1° el plazo estipulado para la adscripción de la agente Irene SUAREZ, el que deberá adecuarse a los dispuesto en la Resolución de la Municipalidad de Victorica que obra agregada a fs. 161.

Efectuada la corrección pre-señalada podrá gestionarse ante el titular del Poder Ejecutivo, el dictado definitivo del acto administrativo en cuestión.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 19 FEB 2004
SMM/mesp.-



PAUL O. C. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa